

Presentación



El pasado día 4 de Noviembre de 2003, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó aprobar el III Plan Andaluz de Salud para el periodo 2003-2008, y remitirlo al Parlamento, cumpliendo así las previsiones contenidas al respecto en la Ley 2/1998 de 15 de Junio de Salud de Andalucía.

Inauguramos así la puesta en funcionamiento del tercer Plan de Salud que elaboramos en Andalucía, en lo que se ha convertido ya en una práctica normalizada de definición -explícita y transparente- de políticas de salud y su posterior evaluación pública. Han pasado diez años desde que el Gobierno andaluz sometió a aprobación el primer Plan Andaluz de Salud y se han alcanzado muchos objetivos desde entonces. Nuestra esperanza de vida ha aumentado, la mortalidad infantil y prematura ha disminuido radicalmente, las enfermedades infecciosas están siendo relegadas y las enfermedades crónicas y las discapacidades se revelan como los principales problemas de salud que deberemos afrontar en el siglo XXI.

Estos diez años han supuesto, también, avances radicales en los servicios de salud de nuestra Comunidad Autónoma y se han impulsado medidas que nos han hecho converger con las regiones más desarrolladas del Estado español y, en muchos casos, colocarnos en la vanguardia de determinadas políticas relacionadas con la salud pública. En Andalucía hemos liderado una política decidida de desarrollo de los servicios sanitarios que, manteniendo sus cuotas de universalidad y cobertura pública, nos ha permitido modernizarlos, promover multitud de innovaciones y emprender una política de Calidad que sitúa a nuestra sanidad pública entre las más avanzadas de España, con muy buenos resultados en cuanto a la combinación de efectividad y coste.

Todo esto son logros que pueden ser vinculados al impulso que han supuesto los dos primeros planes de salud. Pero éstos, por el propio escenario en que se situaban, pusieron más énfasis en lo que podíamos ser capaces de ejecutar desde el propio sector sanitario, que en compartir con otros sectores la responsabilidad por la consecución de metas en salud.

Hoy la situación ha cambiado. La sociedad andaluza es bien diferente a la de hace diez años. Es una sociedad más moderna y desarrollada, donde los niveles de educación y bienestar se han incrementado y está compuesta por ciudadanos mucho más conscientes de sus derechos y que exigen respuestas ágiles y de calidad por parte de los servicios públicos.

Aun con sus carencias, el papel social de la mujer también ha cambiado. La mujer se ha incorporado de pleno en todas las esferas de la sociedad y al mundo del trabajo, lo que genera nuevas necesidades en las familias y condiciona la forma en que hoy se cuida de nuestros mayores y de las personas con discapacidad. Una realidad es que hoy vivimos más tiempo y las enfermedades crónicas y discapacidades son, por tanto, más prevalentes.

Gran parte de la carga de enfermedad de nuestra sociedad está ligada a los hábitos de vida y a los comportamientos individuales. Nuestras preocupaciones se centran, sobre todo, en la calidad, en la protección y en la seguridad. En este contexto, si analizamos el futuro sanitario de Andalucía, debemos reconocer que estamos en un escenario diferente con nuevas áreas de incertidumbre, con referentes muy significativos, como son la inmigración y la persistencia de determinadas bolsas de exclusión social.

En el sector sanitario también estamos asistiendo a una revolución. La tecnología de la información, la biotecnología y la genética han evolucionado con tal rapidez que están afectando a la forma en que nos comunicamos y trabajamos, a nuestro entorno y a los procedimientos de prestación de los servicios sanitarios.

En la elaboración y redacción del tercer Plan Andaluz de Salud hemos sido plenamente conscientes de estos hechos y los compromisos que establecemos se enmarcan en esta realidad y en hacer frente a las necesidades, a los retos y a las oportunidades que esta nueva sociedad nos plantea. Hoy, para conseguir más salud en Andalucía no basta con la acción de los servicios de salud. Podremos mejorar nuestras capacidades diagnósticas y terapéuticas, podremos crear más centros y hospitales, hacerlos más accesibles a los ciudadanos, mejorar la calidad, pero todo ello incidirá en un espacio muy limitado en relación con la prevalencia de los problemas de salud actuales. Ni siquiera la acción coordinada del Gobierno o de las administraciones públicas, por sí solas, podrán dar una respuesta capaz de mejorar significativamente la salud de la población, si no contamos con el convencimiento de los ciudadanos de que esto es algo que “merece la pena”.

Por ello, en este Plan de Salud, nuestro lema hace referencia a trabajar juntos para construir el futuro. Hemos planteado el “compromiso por la salud” como el principal valor que debe inspirar la acción

colectiva ligada al Plan Andaluz de Salud. Un compromiso que se apoya en una alianza con la sociedad, por razones de legitimidad democrática pero, también, por razones de efectividad y de necesidad de llegar a aquellos grupos que más lo precisan, haciendo converger el esfuerzo en el nivel local y movilizándolo a asociaciones ciudadanas, ONGs y a los grupos de voluntariado social. Y una alianza también con otros sectores de la acción del Gobierno y con los Municipios y provincias de Andalucía, en la necesidad de hacer converger las acciones en un enfoque multisectorial.

Con el III Plan Andaluz de Salud hacemos una oferta nueva a la sociedad andaluza y a los colectivos profesionales. Un nuevo compromiso o contrato mediante el cual nos proponemos:

> En primer lugar, reducir la carga de enfermedad y la mortalidad prematura en Andalucía mediante estrategias multisectoriales que nos permitan hacer frente a los determinantes, con una perspectiva de reducir las desigualdades, apoyándonos en instrumentos muy importantes como son la Educación para la Salud y en estrategias transversales como son el enfoque de género.

> En segundo lugar, garantizar la igualdad de oportunidades ante la salud, actuando sobre aquellos colectivos más desfavorecidos y con riesgo de exclusión social. Una sociedad que se llame a sí misma solidaria o que se considere progresista no puede avanzar dejando gente atrás. No queremos resignarnos a este hecho porque nos inspiran valores y creemos en la igualdad. Y aquí podemos englobar desde los serios problemas que afectan hoy a las barriadas marginales de las grandes ciudades hasta exclusión por causas como la discapacidad severa y la dependencia.

> En tercer lugar, pretendemos dar respuestas ante los problemas de salud que refuercen la seguridad de las personas ante los riesgos para la salud que hoy prevalecen. Los recientes acontecimientos desde el 11 de Septiembre del 2001 han puesto en el tapete nuevos riesgos biológicos, químicos e incluso nucleares a los que se enfrentan todas las sociedades. Crisis alimentarias como las de las dioxinas o el mal de las vacas locas exigen respuestas que incidan en la seguridad y en la calidad de los alimentos. E incluso la propia naturaleza, con nuevas enfermedades como el SARS, nos recuerda que existen riesgos biológicos naturales que están por llegar y que pueden –incluso– desestabilizar profundamente a una sociedad desarrollada.

> Y por último, tratamos también en este Plan de impulsar mejoras en la salud aprovechando las oportunidades que nos ofrecen los avances científicos y tecnológicos, en particular los relacionados con el genoma humano y con las tecnologías de la información y la comunicación. Estos elementos, en opinión de todos los expertos que han colaborado en la redacción del Plan, constituyen los mayores retos para la calidad futura de los servicios de salud y ofrecen amplias oportunidades de progreso y de interconectividad entre profesionales y ciudadanos.

La propuesta es atractiva y retadora. Un Plan que pretende dar respuesta a las necesidades de salud de la sociedad andaluza en los inicios de este nuevo siglo XXI, y que lo hace poniendo en primer plano

el establecimiento de una alianza estratégica por la salud. Este Plan no pretende decirle a otros sectores qué es lo que tienen que hacer pero sí está realizado sobre la base de la necesaria colaboración entre todos. Su objetivo fundamental es, por tanto, incrementar la implicación y la responsabilidad de los individuos, de las empresas, de las administraciones y de las organizaciones sociales para garantizar la efectividad de las intervenciones en salud.

Quiero agradecer desde estas páginas el esfuerzo de los más de doscientos profesionales que han colaborado de forma directa en la elaboración de las propuestas que se contienen en este Plan de Salud, a los diferentes departamentos del Gobierno de Andalucía que han estado implicados, al resto de Administraciones públicas que han participado y a todas las organizaciones e instituciones sociales que nos han aportado su valioso punto de vista, para enriquecer el III Plan Andaluz de Salud.

De nuestra capacidad para conseguir hacer realidad el eslogan del Plan, “Andalucía en Salud: construyendo nuestro futuro juntos”, dependerá en gran medida nuestro éxito.



Francisco Vallejo Serrano
Consejero de Salud de la Junta de Andalucía